



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

*Ref.: Proyecto de Declaración solicitando al P.E. la reparación del camino
a Leubucó, límite de los distritos de Salliqueló y Adolfo Alsina.*

Proyecto de Declaración

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda a incluir entre sus obras prioritarias la reparación y puesta en condiciones de transitabilidad, del camino a Leubucó (en el límite de los distritos de Salliqueló y Adolfo Alsina) y así posibilitar la continuidad en la producción de la planta láctea que brinda trabajo a más de cien familias.

PABLO H. CARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El día viernes 30 de junio trabajadores de la planta láctea de la empresa La Serenísimas ubicada en Leubucó se reunieron en el centro de la ciudad de Salliqueló para marchar hacia el municipio, donde entregaron un petitorio al intendente Jorge Hernández y dejaron una nota similar en el H. Concejo Deliberante: reclaman una solución permanente al camino a Leubucó, que por su intransitabilidad amenaza con la fuente de trabajo de 107 familias.

En la oportunidad, referentes de ATILRA, el gremio de los trabajadores lácteos, expresaron que la convocatoria surgió en forma espontáneamente en la planta: *"Fue por la incertidumbre que tenemos a causa del camino, no se puede entrar la leche, no se pueden sacar los productos, apenas podemos llegar nosotros a la fábrica. Así surgió la idea de movilizarnos para generar un poco de conciencia, porque aún cuando está demostrada la buena voluntad del municipio no nos está alcanzando, queremos que la nota al intendente y al Concejo Deliberante se eleve a la provincia o la nación para que se dé una solución permanente al camino a Leubucó, que está intransitable: no pasan camiones de cereal, de hacienda, de leche, y eso nos preocupa porque somos 107 familias que vivimos de eso y la mayoría de esos sueldos quedan en Salliqueló. Creemos que si pasa algo malo con la planta va a afectar a todo Salliqueló"*.

Cabe destacar que en la fábrica reina la incertidumbre porque estuvieron casi un mes sin producir: *"Hemos perdido el ritmo de trabajo, el pronóstico da lluvia y estamos pensando en que se corta el camino en cualquier momento. Esta semana se hicieron tareas de limpieza y no se pudo llevar a cabo la tarea de elaboración porque no pueden llegar los camiones de leche. Incluso si llegan los camiones de leche no podemos sacar el queso, entonces la planta se sobre-stockea y hay que parar la producción porque se completa la capacidad de almacenaje"*, declararon los operarios.

El reclamo, resaltaron, no tiene connotaciones políticas ni ánimo de confrontación con el municipio, ya que reconocen los esfuerzos que se hacen desde el gobierno comunal para solucionar problemas que surgen del camino: *"Hasta han llevado de tiro el micro que quedó en alguna oportunidad encajado con los empleados"* remarcaron. (<http://www.veradia.com/nota.php?id=10181>).

Como mencionamos párrafos arriba, el 30 de junio los trabajadores lácteos se reunieron en el centro de la ciudad, marcharon alrededor de la plaza batiendo palmas y se



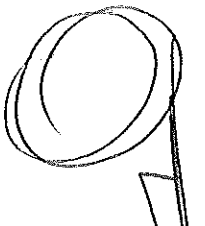
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

concentraron frente al municipio. Referentes de los gremios de trabajadores municipales y docentes acompañaron la marcha, así como concejales y dirigentes políticos.

El intendente Jorge Hernández recibió el petitorio en el hall del municipio. Allí les contó a los representantes de los trabajadores que había mantenido una conversación telefónica con el intendente de Adolfo Alsina para gestionar en conjunto una solución permanente: *"Estamos tratando de concretar alguna reunión y la idea nuestra es que estén también los trabajadores, vamos a invitar al director de Lechería de la provincia y mi idea es llevarle esto al vicegobernador Daniel Salvador. Hacer un trabajo profundo en ese camino excede a la municipalidad, no tenemos los fondos que requiere ese trabajo"* les informó el jefe comunal.

Cabe destacar que la Sociedad Rural de Salliqueló ha realizado pedidos con el mismo espíritu del presente y ha mantenido reuniones con autoridades de ambos municipios, pero la realidad indica que por la magnitud de la obra se requiere de la intervención de la Provincia. A esto hay que agregar que la solución de fondo y definitiva es la pavimentación del camino, lo que se encuentra contemplado desde el año 2007 pero sin concreción: Resolución N°1151 de la Administración General de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, mediante la cual se aprueba en su faz técnica, el proyecto Pavimentación de los caminos 122-01 y 001-05, tramo Salliqueló – Leubucó. (disponible en: <http://www.ruralsalliquelo.com.ar/image/ProyectoLeubuco.pdf>)

Por lo expuesto y considerando la vital importancia de la obra solicitada para la zona, es que agradecemos el voto positivo de los señores diputados para con la presente iniciativa.



PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires